INFORME: SEGUNDA
PERIODO: 29 de julio al 11 de agosto de 2022
CONTRATISTA: JAIRO VILLOTA OBANDO
CONTRATO No: 4145.010.26.1. 1428 de 2022

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión del Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud de Cali - Grupo de Salud Ambiental, en las actividades de control y prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, en cumplimiento del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI", FICHA BP 26003060.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
1	Apoyar el control de vectores en alguno de los entornos de vida cotidiana (hogar, educativo, institucional o comunitario).	Durante este periodo se apoyó brindando información sobre la prevención de enfermedades transmitidas por vectores sobre los casos de dengue confirmados por una institución de salud, estas jornadas se hicieron en las comunas: 02, 08, 10, 11, 13, 18 y 51 en los barrios: corregimiento navarro, Lourdes, los comuneros II, el dorado, la gran Colombia, primavera, la flora, napoles, santo domingo, villa Colombia Inspeccionadas 201, positivas 13, cerradas 25 y renuentes 55
2	Apoyar el monitoreo entomológico relacionado con nuevos métodos de control biológico de dengue, Chikungunya y Zika, como parte de estudios para la gestión del conocimiento.	Para este periodo no se programó esta actividad
3	Participar en las jornadas de prevención y control de las ETV en el municipio No se programó jornadas de prevención.	Durante este periodo no se programó esta actividad
	TOTAL DE PORCENTAJE	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Se da cumplimiento con las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato. Esta información reposa en el Área de Salud Ambiental en formato CDS



JAIRO VILLOTA OBANDO
Cédula de Ciudadanía No. 16.795.235 DE CALI
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.